



**FERNÁNDEZ
MADRID**
UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID

PLAN DE TRABAJO 2023

Quito – Ecuador

Junio, 2023



INDICE

1.	ANTECEDENTES.....	1
2.	OBJETIVOS GENERALES	1
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
4.	PLAN DE TRABAJO.....	2
5.	CONCLUSIONES	5
6.	FIRMA DE RESPONSABILIDAD.....	5



1. ANTECEDENTES

La Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 12, fase 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, literal d, de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 donde menciona: *"(...) Tanto el GAD como cada entidad vinculada realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser retransmitida y grabada a través de plataformas informáticas interactivas (...)"*, en ese sentido el evento de deliberación pública se efectuó el martes 12 de mayo del 2023 en el Auditorio Oswaldo Lombeida. En el evento antes mencionado, se realizaron 5 mesas de trabajo de acuerdo a los ejes de Gestión Administrativa, Pedagógica, de Riesgos Escolares, Servicios Educativos, Componente de Convivencia, de las cuales se receptó las recomendaciones para la mejora de la Gestión Institucional

En cumplimiento de la fase 4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal a. de la normativa antes invocada, donde menciona: *"(...) Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlos al GAD (...)"*.

Una vez recibidas las recomendaciones por parte de la ciudadanía, se ha procedido a realizar el plan de trabajo, mismo que se procede a mencionar en el siguiente apartado N°4.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Remodelar el área de la biblioteca "Jovita Maldonado" de la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid, para fortalecer los ambientes de lectura como espacios colaborativos de la institución Educativa.
- Fomentar la convivencia armónica basada en acuerdos y compromisos que buscan el bienestar de la comunidad educativa en el marco de una cultura de paz, permitiendo el desarrollo armónico en la institución.
- Fomentar y promover el desarrollo integral de los estudiantes por medio de la creación de un adecuado espacio de distracción para que los estudiantes puedan participar en actividades lúdico – recreativas.



3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dotar de infraestructura y recursos para la biblioteca de la UEMFM con ambientes de lectura de manera contextualizada, con un enfoque inclusivo e intercultural.
- Articular la biblioteca con las necesidades curriculares derivando una mejora inmediata de la calidad educativa.
- Permitir que las y los estudiantes tengan a la mano recursos para cumplir los objetivos de la educación formal, incentivando habilidades y comportamientos fundamentales para el proceso escolar.
- Promover la participación de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Motivar la reflexión de la Comunidad Educativa en temáticas institucionales logrando una integración y trabajo en equipo en el marco de una Cultura de paz y buen vivir.

4. PLAN DE TRABAJO

4.1. HABILIACIÓN DE LA BIBLIOTECA

CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE LA BIBLIOTECA

AÑO ESCOLAR 2022-2023

N°.	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN		RESPONSABLES
		FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	
1	<i>Elaboración de los pedidos del POA, PAC y Certificación de revisión de productos normalizando catálogos</i>	18/05/2023	20/05/2023	VICERRECTORADO
2	<i>Elaboración de la documentación como: Requerimiento de necesidades Estudio del Mercado TDR</i>	22/05/2023	15/06/2023	
3	<i>Proceso de contratación</i>	16/06/2023	15/08/2023	



4	<i>Intervención de la Biblioteca de acuerdo a lo planificado en el proceso de contratación</i>	01/09/2023	15/10/2023
5	<i>Entrega recepción de la obra ejecutada</i>	16/10/2023	31/10/2023

4.2. IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS

CRONOGRAMA EJECUCIÓN

ÍTEMS	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN	RESPONSABLES	
1	Juegos de mesa	Ajedrez	DEL 22 DE AGOSTO 2023 AL 20 JUNIO 2024	ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
		Cartas		
		Uno		
		Monopolio		
		Dominó		
		Jenga		
		Damas		
		Otros		
2	Juegos de salón	Ping pong		
		Billar		
		Futbolín		

4.3. CULTURA EDUCATIVA DE PAZ E INCLUSIÓN PARA UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD	OBSERVACIÓN	RESPONSABLES
Charlas informativas para la prevención de conflictos entre los actores de la comunidad educativa.	Marzo 2023	Capacitación a docentes Sección: Matutina y Vespertina	Comisión de convivencia armónica y buen vivir



Socializar procedimientos para la solución pacífica de conflictos entre los miembros de la Comunidad Educativa.	Abril 2023	Capacitación docente Sección: Matutina y Vespertina	a
Campañas sobre el buen uso y cuidado de los recursos materiales y bienes de la institución.	Mayo 2023	Comunidad Fernandina	
Socialización de la revista digital	Mayo 2023	La revista lo realizaran los estudiantes de BGU	
Prevención de conflictos: Círculos de estudio en cada área académica (docentes)	Agosto 2023	Comisión de convivencia armónica y buen vivir	
Prevención de conflictos: Talleres para estudiantes	Septiembre 2023	Comisión de convivencia armónica y buen vivir	
Rutas y protocolos ante posibles casos de violencia dentro de la institución: Círculos de estudio con presidentes de cada curso y paralelo. Círculos de estudio con coordinadores de cada área académica. Círculo de estudio con autoridades.	Octubre 2023 – Noviembre 2023	Comunidad Fernandina Comisión de convivencia armónica y buen vivir	



5. CONCLUSIONES

- Al ser una Institución que mantiene un nivel académico de calidad, es necesario que cuente con una biblioteca con todas las herramientas tecnológicas y lúdicas en un ambiente de comunicación efectiva y oportuna dentro del marco del respeto y responsabilidad con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Garantizar un ambiente de convivencia armónica en la UEMFM, mediante las prácticas cotidianas de valores y principios institucionales, que permitan alcanzar el buen vivir, a través del cumplimiento de los acuerdos y compromisos propuestos por la comunidad Educativa para mantener una cultura de paz y resolución alternativa de conflictos, en concordancia con la normativa legal vigente.
- Salvaguardar la unidad en la diversidad, respetando las diferencias étnicas, sociales, religiosas, políticas, de género y de aprendizaje en el contexto de los derechos humanos y de la inclusión educativa.
- La comunidad educativa activa protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia dentro del sistema educativo en referencia a los/as adolescentes para brindar una atención oportuna.

6. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Fecha de elaboración: 09 de junio de 2023

Aprobado por:

Dra. Nelly Tipán

**RECTORA DE LA UNIDAD
EDUCATIVA MUNICIPAL
FERNÁNDEZ MADRID**

